



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 459 -2014-PR-GR PUNO

26 AGO. 2014

PUNO,

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos; el Memorando Nº 895-2014-GR-PUNO/PR; y

CONSIDERANDO

Que, la Presidencia del Gobierno Regional Puno, ha visto por conveniente designar a partir del 25 de Agosto de 2014, al MVZ. Edisson Larry Quispe Quispe, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de la Provincia de Melgar, de la Dirección Regional Agraria Puno, en reemplazo del Sr. Edgar Huamán Tapara;

Que, conforme lo prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTICULO 21 ATRIBUCIONES, DEL CAPITULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, DE LA LEY Nº 27867 LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 25 de Agosto de 2014, la designación del Sr. Edgar Huamán Tapara, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de la Provincia de Melgar, de la Dirección Regional Agraria Puno del Gobierno Regional Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 25 de Agosto de 2014, y hasta que la autoridad lo determine, al MVZ. EDISSON LARRY QUISPE QUISPE, en el cargo de confianza de Director de la Agencia Agraria de la Provincia de Melgar, de la Dirección Regional Agraria Puno del Gobierno Regional Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL



Recibido
26/08/14
Edisson Larry Quispe Quispe